



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D- 853/19-20-

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Culturales ha considerado el expediente D- 853/19-20- PROYECTO DE RESOLUCION Creando un régimen de acervo y patrimonio cultural para esta Honorable Cámara de Diputados de la provincia presentado por la diputada GIACCONE ROCIO SOLEDAD y, por los fundamentos que expresa su autor, os aconseja su APROBACIÓN.

PRESIDENTE: DIP. FARONI JAVIER HORACIO _____

VICEPRESIDENTE: DIP. GUILLERMO BARDON _____

SECRETARIO: DIP. JORGE F. OTERMIN _____

VOCALES:

DIP. ANDREA C. BOSCO - _____

DIP. ADRIAN URRELI - _____

DIP. JOSE I ROSSI - _____

DIP. FLORENCIA J SAINTOUT - _____

SALA DE COMISIÓN, 15 de octubre de 2019.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.


GABRIELA JUREVICIUS
Relatora
Comisión de Asuntos Culturales
Honorable Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.